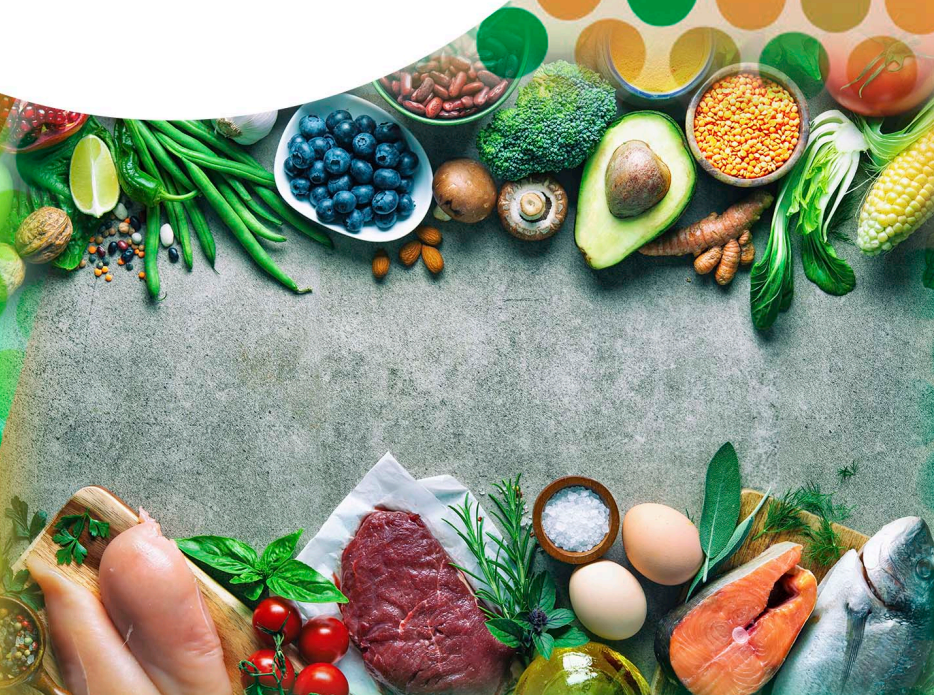




EL SISTEMA ALIMENTARIO EN MÉXICO.

OPORTUNIDADES PARA EL CAMPO MEXICANO
EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO
SOSTENIBLE FAO

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
OCTUBRE 2019



Este reporte es el resultado del trabajo conjunto de todas las áreas técnicas de la Oficina de Asociación y Enlace de la FAO en México con apoyo de las Oficinas descentralizadas de FAO en América Latina y la Sede.

El documento tiene como fin contribuir a la discusión vigentes orientadas a diagnosticar y ofrecer soluciones que promueva la inclusión social y económica de las familias mexicanas en particular las que se encuentran por debajo de los estándares de bienestar mínimo o en situación de vulnerabilidad.

El reporte se divide en tres partes:

- La primera da cuenta de la realidad del sistema alimentario en México
- La segunda se concentra en las políticas, programas y proyectos públicos
- La Tercera presenta un conjunto de recomendaciones que la FAO en México

La erradicación de la pobreza y la inseguridad alimentaria requiere considerar las transformaciones de las relaciones rural-urbano.

En ese sentido, el enfoque de sistema alimentario permite identificar causas y soluciones a la pobreza y la malnutrición y hacer explícito que las áreas rurales o semi-rurales son las productoras de alimentos, mientras que las ciudades pequeñas o grandes son las principales consumidoras de alimentos.

La visión incompleta del vínculo urbano y realidad -rural se traduce en marcos legales y diseño de políticas públicas sectoriales que no se articulan en el territorio. Ya que su fragmentación se refleja en un marco jurídico que comprende al menos 54 leyes que regulan la vida rural.

Dentro de ese marco legislativo, el instrumento más relevante es en México la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuyo propósito es coordinar las acciones de los distintos organismos que operan en las zonas rurales, reducir duplicidades, dar consistencia a las intervenciones y crear sinergias entre los entes públicos y privados. Para ello se diseñó el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual reúne en un solo presupuesto los recursos que en el año de 2018, ocho secretarías y el Ramo 33 ejercen en el sector rural.

En el presupuesto del PEC se observa que, casi seis de cada diez pesos invertidos en el campo van a programas sociales, de educación y salud, en tanto, sólo dos programas a políticas de apoyo productivo, que tiene como propósito incrementar la productividad de los productores, así como coadyuvar en el combate al hambre, la pobreza, y las carencias alimentarias por medio del apoyo a la agricultura de pequeña y mediana escala, que se encuentran en localidades de media, alta y muy

alta marginación. Ello, en un marco de sustentabilidad y generación de oportunidades, fortaleciendo la autosuficiencia alimentaria.

Es imprescindible implementar estrategias promuevan el desarrollo de toda la población, con especial atención al desarrollo de los niños, la población indígena y los adultos mayores, con el objeto que sean ellos los responsables del desarrollo de sus comunidades.

Se hace énfasis en que, las áreas rurales son las grandes productoras de alimentos, mientras que, las ciudades, sean pequeñas o grandes, son las principales consumidoras de alimentos. La transformación de las áreas rurales observada en los últimos años ha favorecido el vínculo de sus habitantes con actividades de mayor valor agregado. En ese sentido, la industria –en particular la agroindustria- y los servicios han cobrado cada vez más relevancia como fuentes de empleo y de ingresos en las áreas rurales.

Por lo que respecta a la integración del sistema alimentario se subraya su composición al actuar como puntos de entrada y salida de la nutrición:

La cadena de suministro de alimentos abarca todas las etapas que recorren los alimentos desde su producción hasta su consumo.

El entorno alimentario hace referencia al contexto físico, económico, político y sociocultural y,

El comportamiento de los consumidores refleja las elecciones de los consumidores, tanto en el hogar como a título particular, sobre los alimentos que se adquieren, almacenan, preparan y consumen y sobre la distribución de los alimentos en la familia.

En este sentido, un sistema alimentario es la suma de los diversos elementos, actividades y actores que, mediante sus interrelaciones, hacen posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos.

En cierta medida, todos los sistemas alimentarios están interconectados y la suma de ellos constituye un sistema alimentario global el cual se relaciona y complementa con otros sistemas como el energético, el de transporte, financiero, de protección social, comercial, de inocuidad, calidad alimentaria, de información, entre otros.

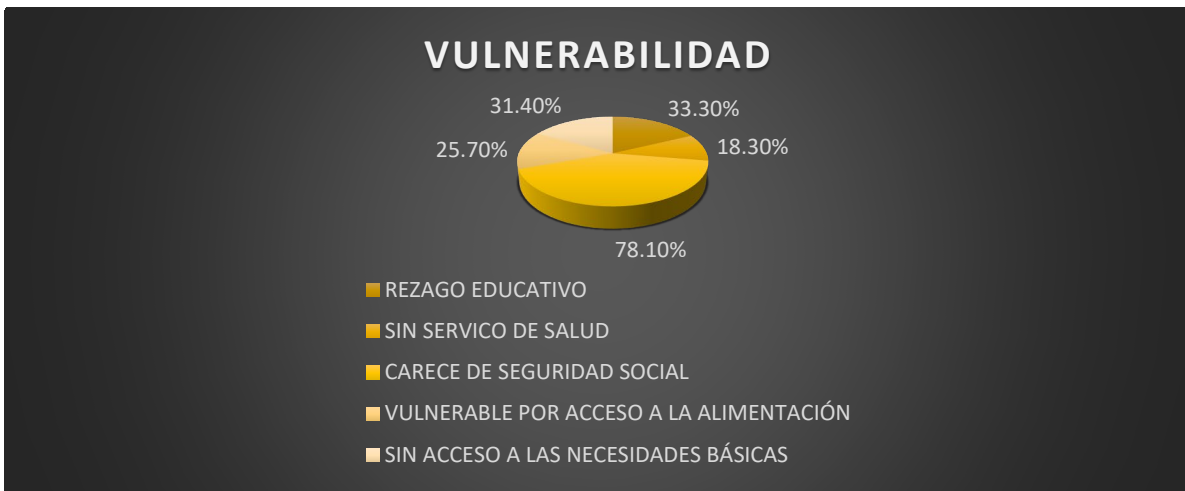
Asimismo, tanto en las áreas rurales como urbanas se observa la transición alimentaria y nutricional, que acompañada por la migración interna que influye en el crecimiento de las ciudades, impulsa la existencia y demanda de alimentos como carnes, lácteos, y productos procesados (FAO, 2015), y reduce paulatinamente la participación del consumo de alimentos tales como cereales, leguminosas y verduras.

Finalmente, el enfoque de sistemas alimentarios permite resaltar la participación de las mujeres en el ámbito productivo y laboral rural, aunque es necesario resaltar que ellas participan activamente; las jefas de hogar en las zonas rurales, son quienes reciben menos ingresos promedio y son altamente dependientes de las transferencias públicas siendo más vulnerables a la falta de empleo formal y activos productivos.

El valor económico de la producción de las mujeres rurales se ha incrementado en los últimos años. Durante 2015 y 2016, el valor de la producción pasó de 58,881 millones de pesos a 75 042 millones de pesos, lo que representa un incremento en su participación del 13 al 15% del valor total de la producción agropecuaria a nivel nacional.

En el 2015, la participación de las mujeres rurales representó el 31,3% y mientras que el 21,1% de las mujeres indígenas se declaró ser económicamente activa (INEGI, 2017).

El 93.5% de las mujeres rurales son vulnerables por carencias sociales, al no contar con acceso a los satisfactores básicos en México, de acuerdo al INEGI el 31.4% presenta este tipo de vulnerabilidad pero no es vulnerable por ingreso; entre las principales carencias sociales se encuentra el rezago educativo con 33.3%; 18.3% es carencia social por falta de acceso a servicios de salud; 78.1% no tiene acceso a seguridad social y 25.7% es vulnerable por no acceder a la alimentación.



Gráfica realizada por el CEDRSSA con datos de las estadísticas a propósito del día internacional de las mujeres rurales 2014 INEGI.

Se observa el rol creciente de las mujeres, la relevancia de los pueblos indígenas en el control y manejo de los recursos naturales, así como cambios en los patrones

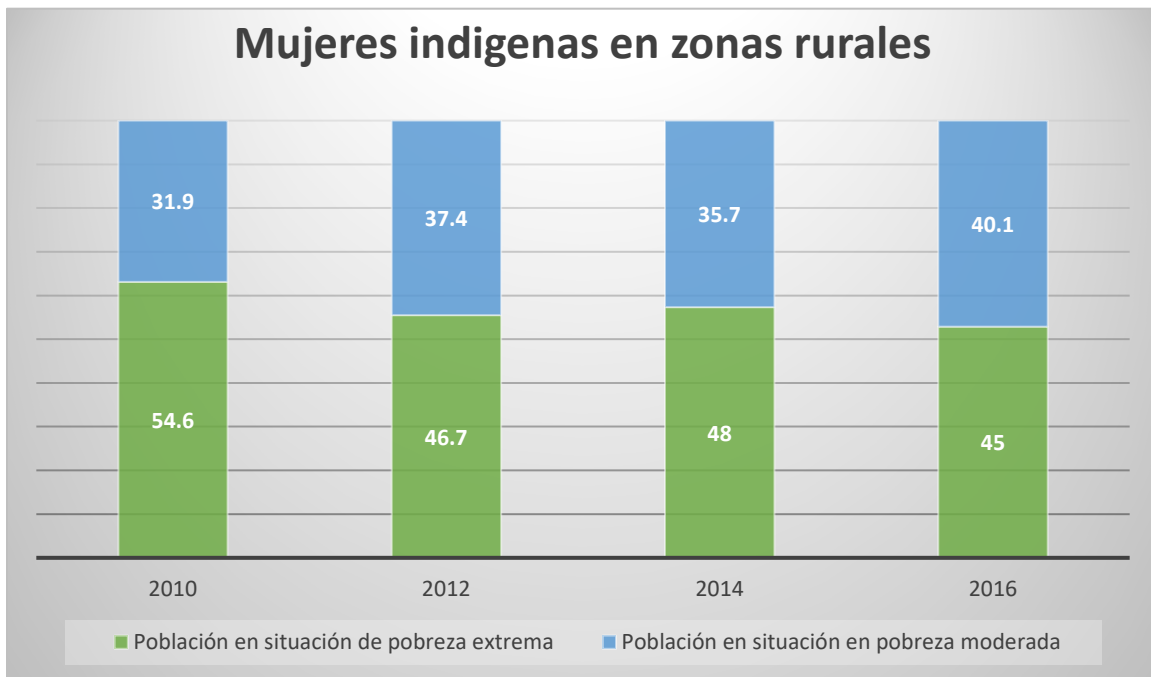
de migración interna y externa; En 2010, alrededor de 14.5 millones de mujeres vivían en las áreas rurales, de las cuales solo el 18% tenían derechos agrarios.

POBLACIÓN NACIONAL RURAL			
Tipo de Población	Mujeres	Hombres	Total
Población Nacional	63 419 973	60 149 428	123 569 401
Población Rural	14 510 497	14 097 299	28 607 796

Datos obtenidos del INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.

Actualmente se registran 764,000 ejidatarias, 286,000 comuneras, 198,000 posesionarias y 614 000 propietarias privadas, es decir, 1,9 millones de mujeres actualmente son dueñas de la tierra. La mayor presencia de las mujeres con derechos agrarios (más del 53,4%) se localizan en Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Guerrero, México y Puebla (Registro Agrario Nacional. RAN, 2016 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, 2007).

A partir de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, la población indígena asciende a 12 millones 25 mil 947 personas, que constituye el 10.1% de la población total, de los cuales el 51.2% viven en localidades de menos de 2500 habitantes, es decir 6 millones de indígenas se ubican en zonas rurales, de modo que el 51.1% son mujeres o sea 3.1 millones son mujeres indígenas en zonas rurales, de éstas el 85.1% se encuentran en situación de pobreza, de tal forma que 40% de ellas se ubican en pobreza moderada y 45% en pobreza extrema.



CEDRSSA: Datos obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las entidades que concentran el mayor número de población indígena son: Oaxaca (14%), Chiapas (14%), Veracruz (9%), México (9%), Puebla (9%), Yucatán (9%), Guerrero (6%) e Hidalgo (5%).

Es de importancia reconocer que el aporte en materia cultural y del mantenimiento de la unidad dentro de las comunidades es uno de los papeles más importantes que las mujeres en los pueblos indígenas. Se estima que el 85% de las mujeres indígenas de zonas rurales viven en pobreza, situación que prácticamente se ha mantenido desde 2010. Más aún, alrededor de la mitad de ellas vivían en situación de pobreza extrema entre 2010 y 2016.

Las comunidades rurales e indígenas son propietarias de más del 80% de los ecosistemas en buen estado de conservación, donde se concentra gran parte de la biodiversidad del país y se estima que la población impactada por esta actividad laboral alcanza los 5,9 millones de personas.

Los jornaleros agrícolas constituyen son un grupo social que se encuentra sumergido en la pobreza extrema; Para ellos, el desempleo y la falta de recursos para la satisfacción de sus necesidades así como EL conjunto de conflictos políticos, agrarios, religiosos e interétnicos en sus regiones de origen, son factores determinantes que los obligan a salir cíclicamente de sus comunidades e incorporarse al mercado de trabajo agrícola en condiciones de desventaja, en este sentido, la desventaja se hace más notable en las personas jornaleras que ganan en promedio 18,5 pesos por hora laborada.

La migración y el desarraigo de sus tierras para someterse a las lógicas impuestas por el mercado de trabajo agrícola no constituyen una actividad complementaria al ingreso familiar, sino que es una estrategia definitoria de su sobrevivencia; por lo anterior cabe mencionar que el número de inmigrantes permanentes creció durante la última década al pasar de 493,000 personas en 2000 a 961,000 en 2010.

Es importante señalar que a medida que las economías crecen, las actividades no agrícolas adquieren importancia en las zonas rurales. Su desarrollo, sin embargo, depende en parte del crecimiento agrícola. Las dos actividades se complementan, no se sustituyen, en el desarrollo rural. Las actividades económicas no-agrícolas han incrementado su participación en los ingresos y en los empleos de las familias rurales.

Además, las actividades primarias tienen un papel relevante en el abasto y la seguridad alimentaria de México, pero también es cierto que el sector agropecuario, forestal y pesquero había registrado un ritmo de crecimiento menor al de la economía nacional. De 2005 a 2017 la población ocupada en el sector primario creció a una tasa promedio anual de 1%. y 3,2 millones se dedican a actividades agrícolas, es decir, el 86% de las unidades de producción en el país.

Como bien se sabe, el Sector Primario el cual genera un excedente de producción permanentemente es indispensable para el desarrollo económico sostenido. En el 2018 el sector primario contribuyó al 3,1% a la economía en su conjunto.

De esta manera la disminución o aumento de la producción se encuentra asociado, entre otras variables, al comportamiento de la superficie cultivada. Entre 1980 y 2016 crecieron las superficies cosechadas de los pastos (más de 1 500%), maíz forrajero (480%) aguacate (231%), agave (184%) mientras que disminuyeron las de trigo, sorgo, arroz, tabaco y cártamo y se mantuvieron las de frijol y cebada.

Entre 1980-2016, la producción vinculada a la cría de aves y sus derivados (huevo de plato) creció más de 300%; le siguió la producción de productos ovinos (más de 100%) y en tercer lugar los bovinos, tanto para carne, leche y ganado en pie (más del 60%).

Por otro lado, se estima que alrededor del 70% de los alimentos que consumen las familias mexicanas provienen de cuatro sitios principales: mercados, tiendas de abarrotes, tiendas especializadas y supermercados.

En el centro del país las tiendas especializadas son más relevantes, mientras que en el sur y en el oriente los mercados abiertos son más presentes, en tanto que en el norte los supermercados son más dominantes.

Respecto a la problemática que enfrentan los productores la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014 reveló que aspectos como la falta de acceso a mercado es una limitante. Por ejemplo, los productores reportan como principales barreras a la venta de sus productos las siguientes causas: dificultad en la comercialización (37%); falta de transporte y/o almacenamiento (26%), falta de información de precios de los productos (22%), y falta de organización de la producción (18%).

Las Propuestas FAO

-Una configuración de política que transita entre el desarrollo económico y social podría ser la vinculación de los sistemas públicos de adquisición de alimentos y los programas de alimentación escolar con productores locales. Asimismo, los programas de protección social vinculados a la alimentación tienen el potencial de proveer y promover una alimentación saludable.

-Es importante que la política pública tenga una visión de intersectorialidad en una estrategia integrada lo cual, esto podría mejorar el acceso de las mujeres a servicios y políticas en dos vertientes: la productiva y la social estableciendo puentes que permitan vincular las actividades y nichos de productoras rurales.

-El enfoque de sistema alimentario debe hacer énfasis en el papel transversal que cumplen mujeres, mujeres embarazadas y en lactancia, jóvenes, adultos mayores e indígenas en la producción, procesamiento y comercialización de productos agroalimentarios.

-A nivel de la agenda de género en el sistema alimentario, es fundamental repensar el desarrollo desde la evaluación de las brechas de desigualdad e incorporarla al diseño de las políticas sectoriales.

-Y por último es fundamental buscar la transversalización de la perspectiva de género en toda la política pública, y al mismo tiempo, atender brechas específicas mediante programas y acciones afirmativas que involucre compromisos a todos los niveles.

Fuente:

FAO. 2019. El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Ciudad de México.